

2.496.456	Serrano López, Roberto	2.496.456	3	S27HA628
24.757.934	Mora Guzmán, María Teresa	24.757.934	4	S27HA629
72.962.613	Iglesia Gordo, Asunción	72.962.613	5	S27HA630
51.703.067	Wert Ortega, Miguel	51.703.067	6	S27HA631
376.271	Gutiérrez-Marcet Provecho, Antonio	376.271	7	S27HA632
17.810.830	Andrés Domingo, Isabel	17.810.830	8	S27HA633
12.096.161	Gutiérrez Díez, Julio	12.096.161	9	S27HA634
17.841.641	Cremades Ugarte, Luis	17.841.641	10	S27HA635
1.494.731	Díaz Yubero, Fernando	1.494.731	11	S27HA636
10.546.641	Fernández Rodríguez, Angel Hermindo	10.546.641	12	S27HA637
76.526.396	Conde González, Pedro	76.526.396	13	S27HA638
49.106.317	Fernando Bergada, José Francisco	49.106.317	14	S27HA639
73.923.482	Flores Arnedo, Agustín	73.923.482	15	S27HA640
45.253.374	Sánchez López, José	45.253.374	16	S27HA641
24.841.636	Pedraza Alba, José Antonio	24.841.636	17	S27HA642
42.962.664	Palazá Martos, José María	42.962.664	18	S27HA643
245.204	Canarrá Moreno, María del Carmen	245.204	19	S27HA644
1.803.579	Martínez Martínez, José Miguel	1.803.579	20	S27HA645
2.506.211	Sanz-Pastor Mingot, Ana	2.506.211	21	S27HA646
51.443.890	Betas de Toro, Juan Manuel	51.443.890	22	S27HA647
34.551	Taboada Boj, Adolfo	34.551	23	S27HA648
37.311.478	Palacio Rodríguez Solano, Francisco J. del	37.311.478	24	S27HA649
2.831.979	Robledo Barbero, Esther	2.831.979	25	S27HA650
22.377.858	Perruy García del Real, Julián	22.377.858	26	S27HA651
75.399.264	Asián González, Matilde Pastora	75.399.264	27	S27HA652
22.523.503	Paya Algarra, Vicente Javier	22.523.503	28	S27HA653
4.535.905	Sánchez Sánchez, Jesús	4.535.905	29	S27HA654
CONCURSO DE MERITOS				
9.694.507	Fernández Rozado, María del Carmen	9.694.507	1	S27HA655
31.965.366	Ortega Pérez, Eusebio	31.965.366	2	S27HA656
31.750.296	Chico Ropero, Juan	31.750.296	3	S27HA657
17.829.217	Suárez-Llanos Rovira, Concepción	17.829.217	4	S27HA658
18.131.804	Martínez Berga, Juan Manuel	18.131.804	5	S27HA659
179.970	Puertas Jiménez, Manuel	179.970	6	S27HA660

Segundo.—Los aspirantes aprobados en el turno de oposición libre presentarán en el plazo de diez días escrito dirigido al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda con teniendo declaración jurada sobre si son o no funcionarios de carrera de la Administración civil, judicial o militar, y, en caso de serlo, régimen retributivo por el que optan durante el período de prácticas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo, y demás disposiciones complementarias.

Los funcionarios seleccionados en los turnos de oposición restringida y concurso de méritos deberán hacer uso del derecho de opción a que se refiere el párrafo anterior, en el plazo de diez días, mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda.

La presentación de los escritos a que se refieren los párrafos anteriores podrán efectuarse en la Secretaría General de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria.

Tercero.—La toma de posesión como funcionarios en prácticas se realizará ante el ilustrísimo señor Director del Instituto de Estudios Fiscales; a tal efecto, los que ya fueran funcionarios aportarán su anterior título en el que conste el cese en el puesto de trabajo que viniera desempeñando.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento, el del Director general de Inspección Financiera y Tributaria, el del Director del Instituto de Estudios Fiscales, el del Director de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

6009 CORRECCION de errores de la Orden de 16 de febrero de 1984 de nombramiento de funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 24 de febrero de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 5027, donde dice: «S25HA-1782 D.ª María José Gallego Aguacil», debe decir: «S25HA-1782 D.ª María José Gallego Aguacil», y donde dice «S25HA-1804 D. Eduardo Jesús Lafuente», debe decir: «S25HA-1804 D. Eduardo Jesús Lafuente».

En la página 5028, donde dice: «S25HA-1854 D. Joaquín Manuel Roncero Carrizosa», debe decir: «S25HA-1854 D. Joaquín Manuel Roncero Carrizosa»; donde dice: «S25HA-1869 D.ª María del Pilar Rodríguez Chaichio», debe decir: «S25HA-1870 D.ª María del Pilar Rodríguez Chaichio», y donde dice: «S25HA-1932 D.ª Purificación Fernández Vilches», debe decir: «S25HA-1932 D.ª Purificación Fernández Vilchez».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6010 ORDEN de 17 de enero de 1984 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VIII, «Estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Ilmo. Sr., De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo VIII, «Estructuras» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona, que fue convocada por Orden de 3 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Bordoy Alcántara.
Vocales: Don José Luis Ramírez Ortiz, don Enrique Alarcón Álvarez, don José Domínguez Abascal, don Juan Rovira Soler, Catedrático de la Universidad del País Vasco, el primero; Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, el segundo; Catedrático de la Universidad de Sevilla, el tercero, y Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Ramón Añón de Icales.

Vocales suplentes: Don Joaquín I. N. Breda y de Manuel, don Luis Ortiz Berrocal, don Federico Paris Carbudo y don Mariano Rodríguez-Avial Iardent. Catedrático de la Universidad del País Vasco, el primero; Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, el segundo; Catedrático de la Universidad de Sevilla, el tercero, y Catedrático de la Universidad de Oviedo, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de enero de 1984.—La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

6011

ORDEN de 17 de enero de 1984 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXXIII, «Automática», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2019/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XXXIII, «Automática», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo, que fue convocada por Orden de 29 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eugenio Andrés Puente. Vocales: Don Francisco J. Arce (santona), don Gabriel A. Ferrate Pascual, don Manuel Silva Suárez, don Pedro Albornoz Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, el primero de la Universidad Politécnica de Barcelona, el segundo, de la Universidad de Zaragoza, el tercero, y de la Universidad Politécnica de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ricardo Álvarez Isasa.

Vocales suplentes: Don Pedro Manuel Martínez Martínez, don Esteban Acacena Fernández, don Javier Uco La Anadón y don Enrique Mandado Pérez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, de la Universidad del País Vasco, el segundo, Catedrático de la Universidad de Oviedo, el tercero, y Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de enero de 1984.—La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

6012

ORDEN de 17 de enero de 1984 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo V, «Geometría descriptiva», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de La Coruña de la Universidad de Santiago de Compostela.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2213/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1983.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 29 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio) para provisión de la cátedra del grupo V, «Geometría descriptiva», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de La Coruña de la Universidad de Santiago de Compostela, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jaime Verdagner Urroz. Vocales: Don Manuel Baquero Boiz, don Francisco Puerta Romero, don Diego Moreno García y don Francisco Jiménez Yanguas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la Universidad Politécnica de Madrid, el segundo; de la Universidad de Córdoba, el tercero, y en Comisión de Servicio en la de Granada, el cuarto. Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco J. Carvajal Ferrer.

Vocales suplentes: Don Julio Viduarre Jofré, don José Luis Hernanz Blanco, don Ricardo Quirce Salas y don Joaquín Palanca Rodríguez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y cuarto, y de la Universidad de Salamanca, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1978, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor aspirante en el período anterior y posterior a su presentación

como tal y consideraran un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

6013

ORDEN de 13 de febrero de 1984 por la que se nombra a don Ramón Arandes Adán Presidente del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Patología Quirúrgica Oral y Maxilofacial» (Escuela de Estomatología).

Ilmo. Sr.: Habiendo fallecido el excelentísimo señor don Luis Calatrava Páramo, Presidente titular del concurso oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Patología Quirúrgica Oral y Maxilofacial» (Escuela de Estomatología).

Este Ministerio ha acordado nombrar Presidente titular al excelentísimo señor don Ramón Arandes Adán, que en la Orden ministerial de 7 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre) fue nombrado Presidente suplente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

6014

ORDEN de 22 de febrero de 1984 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la Adjunta de «Química Analítica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 20 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto) se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, hoy Profesores Titulares de Universidad, entre las que figuró la de «Química Analítica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Sevilla, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Miguel Valcárcel Cases.

Vocales titulares: Don Fermín Capitán García, Catedrático de la Universidad de Granada; don Francisco Pino Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Rafael Callego Andreu, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Amalia Cabrera Martín, Investigadora Científica del CSIC.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Siro Arribas Jimeno.

Vocales suplentes: Don Francisco Bermejo Martínez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Juan Pareda Marín, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Enrique Cassasa Simó, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña María Pilar Millán Núñez-Cortés, Colaboradora Científica del CSIC.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

6015

ORDEN de 24 de febrero de 1984 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Derecho civil» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1982) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho civil» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.